

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de desarrollo de un informe técnico y económico de las actuaciones a acometer para la adaptación al cambio climático y la mejora de la eficiencia energética del patrimonio público construido de Gobierno de Navarra en el periodo 2020-2030

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.U. (en adelante, NASUVINSA), en Avda. San Jorge, nº 8, Pamplona (Navarra), siendo las 12,00 h del día 18 de junio de 2019, tiene lugar el acto de apertura del Sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 14 de junio de 2019 con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en la sede de NASUVINSA, en donde se procede a realizar la apertura del Sobre C a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En el acto de apertura se encuentran presentes: Dña. Yael Lorea Iriguibel, D. Ekaitz Zabaleta Goñi y Dña. Carmen Pérez Miguel

El resultado de la apertura es el siguiente:

	Oferta económica		Competencias técnicas ofertadas		Competencias financieras ofertadas		Criterio social		TOTAL
	Precio ofertado	Ptos.	Compet. técnicas	Ptos.	Compet. financieras	Ptos.	Criterio social	Ptos.	Ptos.
AFI	52000.-€	11,11	6	8	14	7	SÍ	10	36,11
Auren	46800.-€	18,33	2	4	2	2	SÍ	10	34,33
Bettergy	42276.-€	24,62	5	8	7	7	SÍ	10	49,62
Cartif	48000.-€	16,67	13	8	15	7	SÍ	10	41,67
Deloitte	54000.-€	8,33	2	4	1	1	SÍ	10	23,33
Lavola	45000.-€	20,83	4	8	7	7	SÍ	10	45,83
Nasei	48000.-€	16,67	4	8	4	4	SÍ	10	38,67

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	AFI	Auren	Bettery	Cartif	Deloitte	Lavola	Nasei
CRITERIOS CUALITATIVOS	30,70	7,70	31,25	36,10	2,45	38,95	12,90
CRITERIOS MDTE FORMULA	36,11	34,33	49,62	41,67	23,33	45,83	38,67
TOTAL	66,81	42,03	80,87	77,77	25,78	84,78	51,57

La oferta que mayor puntuación total obtiene es LAVOLA 1981, S.A.U, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 del Pliego de Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

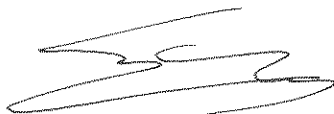
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13,00 h del día 18 de junio de 2019 se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta.



Fdo: Dña. Yael Lorea Irigüibel



Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: D. Ekaitz Zabaleta Goñi